

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SEDE DE OCCIDENTE

CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

Lic. Alba P. Fuentes

PROGRAMA DEL CURSO

DE PRINCIPIOS DE DERECHO PRIVADO II

DE-2007.

CONTENIDO DEL CURSO:

Una vez estudiados en el primer semestre los principios generales de los que dependen los sujetos y objetos en el Derecho Privado, se dedicará este segundo curso a analizar los otros dos fenómenos, sean los eventos y comportamientos (llamados "temporales").

Continuando con el curso del primer semestre, se pretende que los estudiantes adquieran bases teóricas para otros cursos más avanzados de Derecho Privado (obligaciones, contratos, comercial, reales y de familia).

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

- 1.- Profundizar en los conocimientos generales de los elementos de las diferentes ramas del Derecho Privado.
- 2.- Brindarle al estudiante los instrumentos que le permitan conocer con precisión los fenómenos temporales (eventos y comportamientos).
- 3.- Sistematizar el estudio con base en lecturas previas y desarrollo de cuestionarios.
- 4.- Poner en ejecución una metodología para la búsqueda de fuentes legislativas, jurisprudenciales y doctrinales, mediante la investigación personalizada dirigida.

CONTENIDO TEMATICO DEL CURSO:

CONTENIDO	BIBLIOGRAFIA	TIEMPO
Los Hechos Jurídicos	Victor Pérez Vargas Rev. Judicial # 10.	3 semanas
La prescripción negativa y la caducidad en el Derecho Civil Costarricense.	Victor Pérez Vargas Rev. Ciencias Jur. # 24.	2 semanas
La Teoría del Negocio Jurídico frente a la Legislación Civil Costarricense.	Dr. Gastón Certad M. Antologías de años anteriores.-	1 semana
Elementos del Negocio Jurídico	Ana Lorena Umaña Rojas Victor Pérez Vargas Rev. Judicial # 12	3 semanas
Patología Negocial: Invalidez e Ineficacia del Negocio Jurídico.	Victor Pérez Vargas Derecho Privado. Antologías de años anteriores.	4 semanas
Nociones elementales de la Responsabilidad Civil Extracontractual.	Manuel Amador Hernández Rev. Judicial # 15	1 semana

METODOLOGIA

El estudiante participará activamente en el desarrollo de las lecciones, convinando con la lección magistral el debate abierto, la investigación dirigida, exposiciones, etc.-

Es requisito indispensable la lectura previa del material.

EVALUACION:

Se regirá de acuerdo a los siguientes porcentajes:

- 6 exámenes cortos (uno por cada tema) con un valor de 5% c/u, siendo un total del 30%. Cada uno de estos exámenes cortos se harán la lección siguiente de finalizar el estudio de cada tema.

- Trabajo de investigación: consta de 5% de la exposición en clase del trabajo y **25%** de la presentación escrita, para un **30%**.

En total un 60% de aprovechamiento.

- Examen final 40%.

El estudiante que el aprovechamiento le sume en total 54% o más está eximido del examen final.

CRITERIOS DE EVALUACION:

Para la evaluación de los exámenes (cortos y final), se tomará particularmente en cuenta el grado de conceptualización precisa.

LINEAMIENTOS BASICOS PARA EN TRABAJO DE INVESTIGACION.

La investigación en el Curso es indispensable. En cuanto al trabajo de investigación, consistirá ésta en aplicarla a un caso en concreto, el cual deberá ser resuelto por los estudiantes, tomando como punto de apoyo la legislación, doctrina y jurisprudencia.

El trabajo se realizará en grupos, a cada uno de los cuales el profesor le asignará un caso, a más tardar la última semana de agosto.

La resolución del caso deberá presentarse en forma ordenada y limpia, y por escrito al profesor el día 5 de noviembre. Los grupos expondrán sus trabajos en las fechas que el profesor fijará, las cuales deberán ser avisadas al menos 15 días antes.

En el trabajo deberá presentarse al final la bibliografía utilizada.